ACTA DE VISITA CONTRATO No. CAR-CM-1105-2025

Objeto: Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, al contrato de adecuación, instalación y suministro de las aulas ambientales para la cultura del árbol enmarcado en el proyecto entornos sostenibles a través de medidas de adaptación al cambio climático.

Fecha	06 08 2025
Hora	07:45 a.m. a 04:00 p.m.
Lugar	Predio Número 2 - Lote El Refugio vereda Casa Blanca municipio de Nemocón, Cundinamarca. Predio Politécnico de la Sabana vereda La Palma municipio Cajicá, Cundinamarca. Predio Parque Ecológico Jardín Botánico (casco urbano) municipio de Tabio. Predio Estadio Municipal (casco urbano) municipio Facatativá.
Acta No.	017

1. OBJETIVO:

Continuar con el cronograma de las visitas de verificación a los predios en los municipios de Nemocón y Cajicá Cundinamarca en el marco de las obligaciones del Contrato de obra No. CAR-LP-1106-2025 a cargo del CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR.

Realizar visitas para orientar el replanteo del área destinada por los municipios de Tabio y Facatativá donde se construirán respectivamente las aulas ambientales de dichos municipios tomando medidas desde el área proyectada de la bodega hasta los puntos de conexión al alcantarillado.

2. ORDEN DEL DÍA:

N.º	TEMA
1	Visita de reconocimiento Predio Número 2 - Lote El Refugio vereda Casa Blanca municipio de Nemocón, Cundinamarca. Coord. Lat. 5.0846 - Long. -73.8689.
2	Visita de reconocimiento Predio Politécnico de la Sabana vereda La Palma municipio Cajicá, Cundinamarca. Coord. Lat. 4.9227 - Long. -74.0511.
3	Visita de orientación al Replanteo del Predio Parque Ecológico Jardín Botánico (casco urbano) municipio de Tabio. Coord. Lat. 4.9214 - Long. -74.1009.
4	Visita de orientación al Replanteo del Predio Estadio Municipal (casco urbano) municipio Facatativá. Coord. Lat. 4.8140 - Long. -74.3480.

3. DESARROLLO:

El desarrollo de las visitas contó con el acompañamiento de los profesionales del CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES, responsables del Contrato de interventoría No. CAR-CM-1105-2025, los profesionales de obra del CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR y los representantes de los municipios.

El día 06 de agosto de 2025 sobre las 07:30 a.m. se inició la jornada de visitas así:

Municipio de Nemocón.

- Predio visitado No. 2 - Lote El Refugio vereda Casa Blanca municipio de Nemocón hora 07:45 a.m.

Para este caso particular, el tamaño del área dispuesta por la administración municipal al interior del predio permite la

construcción del Aula Ambiental Tipo 1 ya que se dispone de un área de 30 x 30 metros. Para la fase de construcción del aula, el municipio debe asegurar el descapote, nivelación y firmeza del terreno.

El municipio debe realizar la consulta internamente en su dependencia establecida definiendo si es necesario o no, emitir licencia de construcción para el aula ambiental, de ser necesario el municipio la deberá gestionar internamente y de no ser necesario el municipio debe certificar que no se requiere. (De requerirse, la supervisión enviara la documentación solicitada para que el municipio gestione su licencia de construcción).

El predio cuenta con acceso a luz y agua por lo tanto el municipio garantiza el acceso a dichos servicios públicos para el aula ambiental.

Las aguas residuales se manejarían mediante pozo séptico ya que el predio no cuenta con acceso y/o punto de conexión al servicio de alcantarillado municipal.

No se requiere aprovechamiento forestal para la instalación del aula.

El nivel del terreno permite el manejo de aguas lluvias fácilmente para evitar el estancamiento de las mismas por lo que en el replanteo, el municipio debe garantizar una pendiente mínima.

El predio debe garantizar un acceso vehicular adecuado para el área destinada por la administración municipal

Para el inicio de obras el municipio deberá hacer el descapote y nivelación del terreno junto con la aplicación de una capa de recebo de 10 a 15 cm de espesor con las dimensiones necesarias para la construcción del aula Tipo 1.

Fotos 1 y 2. Registro fotográfico municipio de Nemocón.





Fuente: Consorcio Intercar Aulas Ambientales, 2025.

Municipio de Cajicá.

- Predio Politécnico de la Sabana vereda La Palma municipio Cajicá, Cundinamarca hora 09:00 a.m.

Para este caso particular, el tamaño del área dispuesta por la administración municipal al interior del predio permite la construcción del Aula Ambiental Tipo 1 ya que se dispone de un área de 30 x 30 metros. Para la fase de construcción del aula el municipio debe asegurar el descapote, nivelación y firmeza del terreno.

El municipio debe realizar la consulta internamente en su dependencia establecida definiendo si es necesario o no, emitir licencia de construcción para el aula ambiental, de ser necesario el municipio la deberá gestionar internamente y de no ser necesario el municipio debe certificar que no se requiere. (De requerirse, la supervisión enviara la documentación solicitada para que el municipio gestione su licencia de construcción).

El predio cuenta con acceso a luz y agua por lo tanto el municipio garantiza el acceso a dichos servicios públicos para el aula ambiental.

Las aguas residuales se manejarían mediante pozo séptico ya que el predio no cuenta con acceso y/o punto de conexión al servicio de alcantarillado municipal.

En el predio es necesario realizar aprovechamiento forestal de 12 individuos de mangle para la preparación del área objeto del aula ambiental. Lo cual será gestionado por el municipio y realizará el debido reporte a la regional CAR. Adicionalmente, el municipio debe realizar podas perimetrales para la construcción del aula.

Se tiene un buen acceso vehicular al predio. Por otra parte, la estructura existente será desmontada a cargo de la administración municipal y trasladada a otro predio de la alcaldía.

Para el inicio de obras el municipio deberá hacer el descapote y nivelación del terreno junto con la aplicación de una capa de recebo de 10 a 15 cm de espesor con las dimensiones necesarias para la construcción del aula Tipo 1.

Fotos 3 y 4. Registro fotográfico predio en el municipio de Cajicá.





Fuente: Consorcio Intercar Aulas Ambientales, 2025.

A nivel general, la interventoría considera que es posible construir las aulas ambientales en los dos predios de los municipios visitados teniendo en cuenta las condiciones identificadas y mencionadas para cada uno.

Replanteo Municipio de Tabio.

- Predio Parque Ecológico Jardín Botánico (casco urbano) municipio de Tabio. Hora 11:00 a.m.

Durante la visita se sugirió a la administración municipal cual podría ser la ubicación más adecuada para el aula Ambiental de manera que la bodega quede lo más cerca posible al punto de conexión a la red de alcantarillado es decir a una distancia de 3 a 5 metros evitando así un incremento de costos.

Para el replanteo del área, la administración municipal deberá retirar una parte del sendero peatonal, pero en este escenario las personas que atendieron la visita aseguran que no es inconveniente para ellos realizar dicha adecuación.

Esto teniendo procurando que no se realice ninguna re distribución de áreas que implique un incremento de gastos al requerirse más insumos y materiales.

Fotos 5 a 8. Registro fotográfico predio en el municipio de Tabio









Fuente: Consorcio Intercar Aulas Ambientales, 2025.

Replanteo Municipio de Facatativá

- Predio Estadio Municipal (casco urbano) municipio Facatativá hora 03:15 p.m.

Durante la visita los asistentes que pertenecen a la secretaría de Obras Públicas manifestaron que el punto de conexión al alcantarillado está a más de 200 metros de distancia dificultando así la conexión directamente, sin embargo, según lo socializaron desde dicha secretaría, en el predio se va a ejecutar otro proyecto por lo tanto desde obras publicas aseguran que van a llevar el punto de conexión al alcantarillado cuando se ponga en marcha dicho proyecto, por lo tanto el punto de conexión al alcantarillado quedaría a una distancia de 3 a 5 metros desde la ubicación propuesta para la bodega del aula ambiental.

En tal caso, los asistentes representantes de la administración municipal, tanto de la SDAMA como de la SOP indicaron que se comprometen a realizar la conexión al alcantarillado desde el aula ambiental, si por alguna razón el proyecto aulas ambientales se finaliza antes que el otro proyecto que se proyectan a implementar en el área.

Fotos 9 y 10. Registro fotográfico predio en el municipio de Facatativá





Fuente: Consorcio Intercar Aulas Ambientales, 2025.

4. COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	- Realizar el descapote conformación y nivelación del terreno en vista que destinaron un área diferente (a la que tenían proyectada dentro del mismo predio). - Garantizar la firmeza del terreno. - Aplicación de capa de recebo de 10 a 15 cm. - Garantizar el punto de conexión al agua potable y a energía eléctrica. - Consultar si se requiere tramitar licencia de construcción, si es necesario se debe tramitar, en caso contrario debe expedirse una certificación de que esta no se requiere. - Garantizar el manejo de aguas lluvias durante y después de la construcción del aula ambiental. - Garantizar acceso vehicular.	Administración municipal de Nemocón	Inmediato
2	- Realizar el descapote del área destinada al aula ambiental. - Conformación y nivelación del terreno. - Aplicación de capa de recebo de 10 a 15 cm. - Garantizar el punto de conexión al agua potable y energía eléctrica. - Consultar si se requiere tramitar licencia de construcción, si es necesario se debe tramitar, en caso contrario debe expedirse una certificación de que esta no se requiere. - Garantizar el manejo de aguas lluvias durante y después de la construcción del aula ambiental. - Realizar el aprovechamiento forestal necesario con su debido reporte a la regional. - Desmontar la estructura existente.	Administración municipal de Cajicá	Inmediato
3	- Para el replanteo del área, se deberá retirar una parte del sendero peatonal existente.	Administración municipal de Tabio	Inmediato
4	- Asegurar el punto de conexión al alcantarillado a una distancia de 3 a 5 metros desde la ubicación propuesta para la bodega del aula ambiental.	Administración municipal de Facatativá	Previo al inicio de las obras

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
5	- Llevar a comité las condiciones identificadas para las aulas en los municipios visitados.	CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES	Inmediato
6	- Revisar técnica y jurídicamente las solicitudes y particularidades en cada municipio y dar respuesta oportuna.	Supervisión CAR	Inmediato
7	- Entregar un informe previo al inicio de las obras que será remitido a los municipios. - Marcación de las áreas con la toma de medidas detalladas y la colocación de estacas y cinta de peligro en los 2 municipios. Es de aclarar que esta actividad depende de la firma de los convenios.	CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR	Previo al inicio de las obras

5. ASISTENTES:

NOMBRE	ENTIDAD	No. CEDULA	FIRMA
SE APORTA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA DE INTERVENTORÍA			

6. PROGRAMACIÓN:

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN: _____ **HORA:** _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ____ PARCIALMENTE _____